



Minuta de Tránsito

RESOL. EXTA. N° 948
SAN ANTONIO, 20.05.2013

VISTOS :

1. D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa y Decreto S. N° 291 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior

CONSIDERANDO :

1. Que, se ha solicitado autorización para realizar una actividad cívica de información por elecciones primarias en la Comuna de San Antonio.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a doña María Soledad Gonzalez Aramundiz, RUN N° 13.271.302-2, para realizar la siguiente actividad:

ACTO: Información sobre las próximas Elecciones Primarias

LUGAR: Plaza de San Antonio.

Fecha: Lunes 20 mayo 2013

Hora: desde las 12:30 a las 15:00 hrs.

2. La Srta. María Soledad GONZALEZ ARAMUNDIZ, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad, la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO ARANEDA ATENAS
GOBERNADOR PROVINCIAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada
 2. Comisaría Carabineros de San Antonio
 3. Municipalidad de San Antonio
 4. Archivo Asesoría Jurídica.
 5. Archivo Of. Partes Gob. Prov.
- MAA/NVC.